

Rad No.: 25-240-137458

Barranquilla, 6/08/2025

Señor(a)
ELIZABETH MALDONADO ALANFETE
Calle 116 No. 1D-160, barrio El Carmen
Malambo

Contrato: 8094359

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 17 de julio del 2025, radicada bajo el No. ML 25-000454, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 11G No. 1D - 160 de Malambo, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73
229269300